

XLI Asamblea General Ordinaria

27 de abril de 2023 #coordinadasSomosMásFuertes

Índice Doc.: XLI AGO / 16

PROPUESTA DE PRÓRROGA MARCO ESTRATÉGICO 2019 – 2022

PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL ACTUAL MARCO ESTRATÉGICO HASTA DICIEMBRE 2024

Nuestro actual [Marco Estratégico](#) (ME) comprende el periodo [2019-2022](#). Se propone a esta Asamblea su prórroga hasta 31 de diciembre de 2024.

¿POR QUÉ PROPONEMOS UNA PRÓRROGA?

El **contexto** en el que se planteó el actual ME **no ha cambiado sustancialmente**, aunque sí se han agravado algunas situaciones que requerirán de un seguimiento en este siguiente periodo.

Optimizar tiempos y recursos en un año cargado de actividades.

Además de los compromisos ya reflejados en el ME 2019-2022, este año 2023 desarrollamos el proyecto de la presidencia española de la UE. Su envergadura y características implican a recursos humanos específicos, pero también una coordinación con el actual equipo técnico de La Coordinadora y con nuestro plan operativo anual.

De igual forma, con la aprobación de la nueva ley de cooperación, el posterior desarrollo de los reglamentos y el VI Plan Director nos llevará mucho tiempo y energías.

ELEMENTOS VALORADOS EN LA PROPUESTA DE PRÓRROGA.

1. CONTINUIDAD AGRAVADA DEL ANALISIS CONTEXTUAL DEL MARCO ESTRATEGICO

1.1. A nivel global y europeo:

- Deterioro democrático y aumento del autoritarismo
- Retroceso en los espacios de sociedad civil
- Progresiva generalización de los discursos de odio y auge extrema derecha
- Persistencia y aumento de conflictos armados olvidados. La guerra en Europa
- Auge del discurso belicista, escalada armamentística
- Profundización y aceleración de crisis energética, climática, alimentaria
- Riesgo de recesión económica global Incremento obsceno de las desigualdades y la concentración de poder
- Aumento de desplazamientos forzosos y movimientos migratorios no seguros
- Incremento de las violencias machistas, racistas
- Riesgo: política de cooperación subsumida en la acción exterior geoestratégica
- Criminalización de la solidaridad y del activismo. Defensoras en alto riesgo
- Escaso compromiso para implantar una Agenda 2030 transformadora ni por adoptar mecanismos de aplicación y seguimiento de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

1.2. Continuidad del proceso de reforma del sistema de cooperación. Tras la aprobación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, queda pendiente su desarrollo reglamentario que contendrá elementos clave de alta influencia para nuestro sector, como son: reforma de la AECID, normativa sobre subvenciones, Estatuto Cooperantes, FEDES, Consejo Superior de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible y el Consejo Interterritorial. Además, en este año, se definirá el VI Plan Director de la Cooperación Española.

1.3. Como sector:

- Redefinición de nuestra relación y nuestro papel con la administración y con la ciudadanía, revisión de nuestras capacidades como actores para la transformación.
- Riesgo con impacto directo en la sostenibilidad del sector:
 - recesión económica
 - auge de fuerzas políticas de extrema derecha opuestas a la cooperación
- Peso de la gestión administrativa y burocrática vs relación estratégica y gestión por resultados.

2. CONTEXTO POLÍTICO Y ELECCIONES

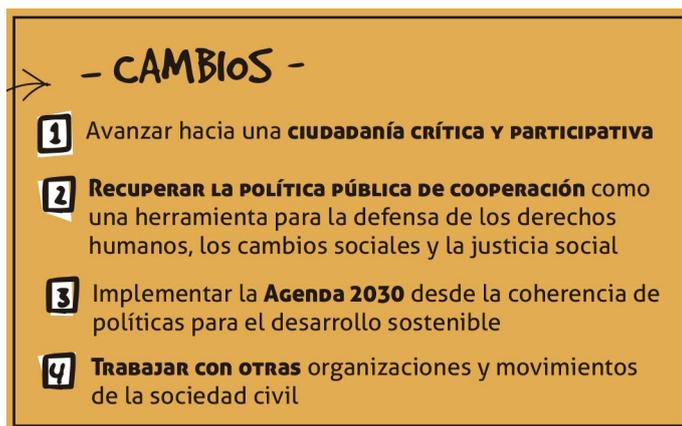
Se valora más adecuado esperar al resultado de las elecciones (municipales, autonómicas y generales de 2023, así como las europeas de 2024), porque marcará la siguiente legislatura y la relación entre el Gobierno y las ONGD. Plantearse la renovación de un marco estratégico en un entorno de incertidumbre política no tiene mucho sentido y no sería efectivo.

SE PROPONE, POR TANTO:

Aprobar en esta Asamblea 2023 la validez de la estrategia general del actual marco. Los cambios estratégicos y las líneas estratégicas, siguen estando en vigor; han orientado las principales pautas de nuestro trabajo en este periodo. Hasta conocer cómo queda el panorama político y cómo evoluciona el contexto económico, esas grandes líneas de acción se pueden mantener.

Recordamos a continuación los grandes cambios a los que queríamos contribuir y las líneas estratégicas que definimos para enmarcar nuestro trabajo:

Cambios estratégicos (contribuimos, pero no dependen de La Coordinadora):



Líneas estratégicas (definen nuestro trabajo y contribuyen a hacer realidad los cambios):



¿HASTA CUÁNDO LA PRÓRROGA? Hasta 31 diciembre de 2024.

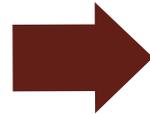
Una vez aprobada en esta Asamblea General Ordinaria de 2023, revisaremos los indicadores de seguimiento del ME y actualizaremos aquellos que necesiten adaptarse al periodo de ampliación y el contexto de trabajo.

En paralelo, la última parte del año 2023 se dedicará a la evaluación del ME y en 2024 iniciaremos el proceso de preparación del nuevo Marco Estratégico, cuya vigencia irá de 2025 a 2030. El periodo de preparación de este nuevo marco estratégico, permitirá construir reflexiones de fondo y trasladarlas a la elaboración de una herramienta estratégica más flexible y que permita adaptarse con agilidad a contextos cambiantes.

HOJA DE RUTA ESTRATÉGICA

Asamblea General abril
2023

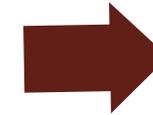
Validación prórroga
del actual Marco
Estratégico hasta
Diciembre 2024



Septiembre -
Diciembre 2023

Evaluación del Marco
Estratégico 19 -24

- Contratación
- Evaluación participativa
- Resultados



Enero 2024 – Asamblea
General 2025

Diseño del Marco
Estratégico 2025 -
2030

- Análisis y diagnóstico
- Proceso diseño participativo (2 borradores)
- Validación